

PROCEDIMIENTO ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS



POLICIA NACIONAL

CODIGO 2BS-FR-0019

FECHA 19-08-2015

VERSION 4

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

02 JUL 2019

Bogotá,

No OFPLA-CENPO

Teniente Coronel

WILSON JAVIER PARADA GONZALEZ ✓
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" ✓

Facilitativa

Asunto: Informe de Supervision Contrato de prestación de servicios PN-ESCAR No. 49-7-10002-2019 del 28 de febrero de 2019 ✓ Mes reportado: Junio 4to producto ✓

1. PRÓROGA No.

2. ACLARATORIO No.

3. MODIFICATORIO No.

4. OTROS

INICIO TERMINO:

FECHA:

FECHA:

FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES				
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR						
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE PREVENCIÓN DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE MODERNIZACION Y TRANSFORMACION INSTITUCIONAL	BLANCA RAMIREZ ARDILA	Vigencia 2019 ✓	"DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE PREVENCIÓN DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE MODERNIZACION Y TRANSFORMACION INSTITUCIONAL"	10 ✓	\$ 45 250 000,00	4 ✓	\$ 18 100 000 ✓	6 ✓	\$ 27 150 000 ✓	Se hace entrega del cuarto producto Documento descriptivo que evidencie los hallazgos, datos e información recopilada a través de los diferentes medios de búsqueda de información, así como también la descripción de las actividades realizadas y resultados alcanzados en el periodo del informe, con sus respectivos soportes. ✓					
		Inicio 05-03-2019 ✓													
		termino 10-12-2019 ✓													
		Adición:													
		Inicio													
		termino													
VALOR TOTAL				\$ 45 250 000	4	\$ 18 100 000	6	\$ 27 150 000							
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?															
				SI. <u>X</u>	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.										
				NO. <u> </u>	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.										

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL

21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL

25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

4

Se hace entrega del cuarto producto Documento descriptivo que evidencie los hallazgos, datos e información recopilada a través de los diferentes medios de búsqueda de información, así como también la descripción de las actividades realizadas y resultados alcanzados en el periodo del informe, con sus respectivos soportes.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio, fecha en la cual fue suministrada la inducción establecida _06-09-2014_ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☒ NO ☐

Grado y Nombre del Supervisor Teniente Coronel John Alexander González Pérez

Cargo Jefe del Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional

Teléfonos: 3159144

Anexos: (Relacionar)

Firma

51602860

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 17 de junio de 2019
CONTRATO N°:	Contrato de prestación de servicios PN-ESCAR No. 49-7-10002-2019 del 28 de febrero de 2019
CONTRATISTA:	Blanca Libia Ramirez Ardila
OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE PREVENCIÓN DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE MODERNIZACION Y TRANSFORMACION INSTITUCIONAL
VALOR DEL CONTRATO: \$	\$45.250.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 meses a partir de la póliza
FECHA DE ENTREGA:	10 de diciembre de 2019
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	TC. John Alexander González Pérez Jefe del Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$4.525.000
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes #___N/A___ de fecha ___N/A___, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ___ SI ___ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ___ SI ___ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. ___ de fecha: _____)

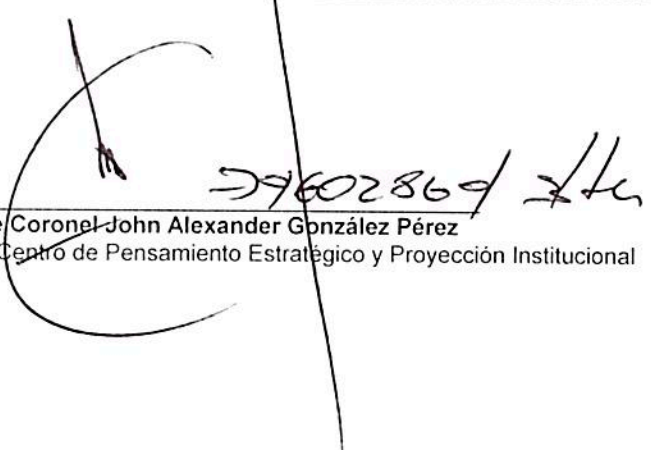
CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Blanca Libia Ramirez Ardila identificada con cédula de ciudadanía 52 227 391 de Bogotá, en ejecución del contrato de prestación de servicios PN-ESCAR No. 49-7-10002-2019 del 28 de febrero de 2019, cumplió a satisfacción con las obligaciones consignadas en las cláusulas y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato con respecto a la entrega del cuarto producto: **Segundo informe de avance en formato**

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR SIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

2IC-FR-0001. Documento descriptivo que evidencie los hallazgos, datos e información recopilada a través de los diferentes medios de búsqueda de información, así como también la descripción de las actividades realizadas y resultados alcanzados en el periodo del informe, con sus respectivos soportes. De acuerdo a lo consignado en el anexo 1.

Por lo cual se avala el pago de:

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de Cobro No. 04	17 de junio 2019	\$4.525.000		\$4.525.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos				


 Teniente Coronel John Alexander González Pérez
 Jefe del Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional

Bogotá, 17 de junio de 2019 ✓

CUENTA DE COBRO No. 04 ✓

LA ESCUELA DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"
NIT N° 800.141.208-1 ✓

DEBE A: ✓

BLANCA RAMIREZ ARDILA ✓
C.C. 52.227.391 de Bogotá

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 4.525.000)** , Por concepto del desarrollo del objeto del contrato "**DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE PREVENCION DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE MODERNIZACION Y TRANSFORMACION INSTITUCIONAL.**", de la Oficina de Planeación de la Dirección General de la Policía Nacional, PN-ESCAR No. 49-7-10002-2019 del 28 de febrero de 2019. **CUARTO PAGO** correspondiente a la entrega del cuarto producto de acuerdo a la cláusula cuarta de dicho contrato. ✓

Con este fin se pagaron los parafiscales correspondientes a salud, pensión y ARL con el número de planilla del mes de mayo No **16009255** por un valor total de **\$525.400** pagada el 17 de junio 2019. ✓



BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. 52.227.391 de Bogotá

 ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 52227391	0	BLANCA LIBIA RAMÍREZ AREOLA	I	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	0090	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
11-1		CALLE 134A 57A 55 TZ APTO 201	3223957		blancaramirez69@hotmail.com		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN																					
PERIODO PENSIÓN	2019-05	PERIODO SALUD	2019-05	PLANILLA	16009255	TIPO PLANILLA	1	FECHA PAGO	2019-06-17	CENTRO DE TRABAJO	TODOS LOS CENTROS	DEPARTAMENTO	TODOS	MUNICIPIO	TODOS	VALOR PAGO	525.400	INTERES X MORA	0	ENTIDAD RECAUDO	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	1 de 1	REF DE PAGO (PIN)	16009255	FECHA LIMITE PAGO	2019-06-25	ESTADO PLANILLA	Pagada														

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 52227391	0	BLANCA LEBIA RAMÍREZ ARDILA	I	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	0090	Natural	
MUN-DEP		DIRECCIÓN	TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
11-1		CALLE 134A 57A 55 T2 APTO 201	3223957		blancaramirez69@hotmail.com		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
2019-05	2019-05	16009255	I	2019-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	525.400	0
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
1 de 1	16009255	2019-06-25	Pagada						

TOTALES IBC			
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS
1.810.000	1.810.000	1.810.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	289.600	0	0	0	289.600
PORVENIR	230301	800224808	8	1	289.600	0	0	0	289.600
EPS(Administradoras: 1)				1	226.300	0	0	0	226.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	226.300	0	0	0	226.300
ARP(Administradoras: 1)				1	9.500	0	0	0	9.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	9.500	0	0	0	9.500
Gran Total					525.400	0	0	0	525.400

Bogotá, 17 de junio de 2019

CERTIFICACIÓN

Yo **BLANCA RAMIREZ ARDILA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.227.391 de Bogotá, bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, Artículo 4 parágrafo 1, señalo que el pago efectuado de salud, pensión y ARL planilla mes de mayo No **16009255** por un valor total de **\$525.400** pagada el 17 de junio 2019, corresponde a los ingresos percibidos por el Contrato de consultoría PN-ESCAR No. 49-7-10002-2019 del 28 de febrero de 2019, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente,



BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. No. 52.227.391 de Bogotá

Yo **BLANCA RAMIREZ ARDILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **52.227.391** de Bogotá, de acuerdo a la ley 1607 del 26/12/2012, decreto 0099 del 25/01/2013, decreto 1070 del 28/05/2013, decreto 3032 del 23/12/2013, artículo 329 del Estatuto Tributario y el Concepto 885 del 31-07-2014 de la DIAN; como persona natural residente en el país, informo que SI estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior y que me encuentro clasificado(a) a en una de las siguientes categorías tributarias así:

EMPLEADO

“Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de Empleado”:

	Pregunta	SI	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de una profesión liberal ejercida mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
2.	El 80% de sus ingresos brutos provienen de la prestación de un servicio personal ejecutado en razón de una relación laboral, legal, y reglamentaria o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.	X	
3.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la prestación de un servicio técnico que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
4.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la realización de alguna actividad económica diferente de las enumeradas en el Artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
5.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal y la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los anteriores servicios los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
6.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal.		X
7.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio técnico que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
8.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de la prestación de un servicio personal más la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA

"Si usted responde en forma afirmativa a la siguiente pregunta, usted pertenece a la categoría de Trabajador por cuenta propia":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos provienen de la realización de <u>una sola</u> de las actividades del artículo 340 del Estatuto Tributario y su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es inferior a 27.000 UVT.		X

OTROS

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de otros":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	Los ingresos provenientes de la realización de las actividades o de la prestación de servicios o del desarrollo de una profesión liberal o de la prestación de servicios personales son iguales o inferiores al 80%.		X
2.	Presta un servicio técnico que requiere materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado.		X
3.	Realiza <u>más de una</u> de las actividades previstas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
4.	Clasificó usted como trabajadores por cuenta propia pero su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es superior a 27.000 UVT.		X
5.	El 100% de sus ingresos provienen de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, y sobrevivientes.		X
6.	Presta el servicio de notariado en su condición de Notario		X
7.	Es usted servidor público diplomático, consular, y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme el artículo 206-1 del Estatuto Tributario.		X

En caso de responder **Negativamente** todas las preguntas formuladas para pertenecer a la categoría de Empleados y Trabajadores por Cuenta Propia, usted pertenecerá a la categoría de otros.

Lo anterior con el fin de que se me realice el pago del contrato de prestación de servicios **PN-ESCAR No. 49-7-10002-2019**, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente,


BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. 52.227.391 de Bogotá

Facatativá, D. C. 17 de junio de 2019

Señores:

ESCUELA DE CARABINEROS
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

Policía Nacional

Ciudad.

Respetados señores:

Yo, **BLANCA RAMIREZ ARDILA** identificado con cédula de ciudadanía N° 52.227.391 de Bogotá - Cundinamarca, para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como: empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en la **ESCUELA DE CARABINEROS**, además mi condición es de **Declarante** del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,



BLANCA RAMIREZ ARDILA
52.227.391 de Bogotá - Cundinamarca

Bogotá, 17 de junio de 2019 ✓

Teniente coronel

John Alexander González Pérez ✓

Jefe Centro de Pensamiento y Proyección Institucional

Asunto: Entrega cuarto producto contrato PN-ESCAR No. 49-7-10002-2019 ✓

En el marco de la ejecución del contrato PN-ESCAR No. 49-7-10002-2019 del 28 de febrero de 2019 cuyo objeto es **“DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS CONSISTENTES EN LA INVESTIGACION FORTALECIMIENTO DEL PROCESO MISIONAL DE PREVENCIÓN DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE MODERNIZACION Y TRANSFORMACION INSTITUCIONAL”**: ✓

Se hace entrega del cuarto producto: Segundo informe de avance en formato 2IC-FR-0001. Documento descriptivo que evidencie los hallazgos, datos e información recopilada a través de los diferentes medios de búsqueda de información, así como también la descripción de las actividades realizadas y resultados alcanzados en el periodo del informe, con sus respectivos soportes ✓


BLANCA RAMIREZ ARDILA
C.C. 52.227.391 de Bogotá

